

EDICTO

Nº Edicto: 9575

Carátula: .CRUZ YAMILA DAHIANA C/ ALLENDE JOHNATAN ALEXANDER S/ ALIMENTOS.

Número de Expediente: Recep.:D-4CI-2595-F2019

1ª Ins.:D-2595-19

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 16/03/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 09/05/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6081

Texto del edicto: La Dra. Marissa.L.Palacios, jueza a cargo del JUZGADO DE FAMILIA N° 7, con asiento de funciones en calle Roca 599, Planta Baja, de la ciudad de Cipolletti, Provincia de Río Negro, secretaría a cargo de las Dras. Carla Yanina Norambuena y Dra Paola Castro citando al Sr. ALLENDE JONHATAN ALEXANDER, DNI 37.172.916, para que dentro del plazo de DIEZ (10) días comparezca a estar a derecho en estas actuaciones "CRUZ YAMILA DAHIANA C/ ALLENDE JONHATAN ALEXANDER S/ ALIMENTOS" (EXPTE. Nº D-4CI-2595-F2019), bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Pobres y Ausentes.